



RESOLUCIÓN O N° 079

ANT.: Resolución O N° 013, del 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Malloa, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

RANCAGUA, 29 MAYO 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 013, del 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Malloa, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente, los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Malloa, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 013, del 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RODRIGO DIAZ OYARZUN
DIRECTOR REGIONAL VI REGION

LMC/MRH

DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Malloa
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (VI)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región: **DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS** Comuna: **MALLOA**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS DE MALLOA (PP)	CALLE VALDOVINOS, CALLE DANIEL BERNALES Y CALLE BERNARDO O'HIGGINS	60	Iniciando desde el Norte en Dirección Noroeste	3 Tramos de 20, 20 y 20 metros de largo y 1 metro de ancho
2	PLAZUELA SARA MORALES	CALLE DANIEL BERNALES CON CAMINO PANQUEHUE MALLOA	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	2 Tramos de 38 y 62 metros de largo y 1 metro de ancho
3	ESPACIO PUBLICO LADERA CERRO SOL PINTADO	CALLE BERNARDO O'HIGGINS	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	2 Tramos de 60 y 40 metros de largo y 1 metro de ancho
4	PLAZA DE PELEQUÉN (PP)	AVDA. SANTA ROSA, CALLE EL CARDAL, AVDA. ESTACIÓN Y RUTA 5 SUR	74	Iniciando desde el Oeste en Dirección Este	3 Tramos de 15, 25 y 34 metros de largo y 1 metro de ancho
5	PLAZA DE PELEQUÉN	AVDA. SANTA ROSA, CALLE EL CARDAL, AVDA. ESTACIÓN Y RUTA 5 SUR	100	Iniciando desde el Oeste en Dirección Este	3 Tramos de 31, 32 y 37 metros de largo y 1 metro de ancho
6	PLAZUELA ACTIVA VILLA LOS ARTESANOS (PP)	AVDA. LOS ARTESANOS CON CALLE LOS MAQUIS	38	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 38 metros de largo y 1 metro de ancho
7	PLAZUELA RAUL CAAMAÑO ARREDONDO (PP)	CALLE HERMANOS CARRERA CON CALLE ENRIQUE CACERES URBINA - RUTA H-630 -RUTA H-622	33	Iniciando desde el Este en Dirección Oeste	2 Tramos de 14 y 19 metros de largo y 1 metro de ancho



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

8	PLAZUELA POBLACIÓN CARLOS CERPA II CORCOLÉN	CAMINO PRINCIPAL CORCOLÉN CON CALLE EL SAUCE	100	Iniciando desde el Noreste en Dirección Noroeste	3 Tramos de 31, 28 y 41 metros de largo y 1 metro de ancho
9	ESPACIO PUBLICO POBLACIÓN VILLA ESPERANZA CARACOLES	CALLE LA TORRE	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
10	PLAZUELA VILLA SAN JUDAS PANQUEHUE	CAMINO ROL H-630 CON CALLE LA ARAUCARIA	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	2 Tramos de 24 y 76 metros de largo y 1 metro de ancho